



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -D- N° **304-17**

Salta, **11 6 AGO 2017**
Expediente N° 12.309/17

VISTO: Las presentes actuaciones mediante la cual el Sr. DIAZ JUAREZ, Facundo Nicolas L. U. N° 615.173, alumno de la Carrera de Nutrición, solicita la aprobación del Proyecto de Tesis cuyo Tema Tentativo es: " Fenilcetonuria: Factores que influyen en la adherencia al tratamiento dietoterápico de pacientes Pediátricos del Noroeste Argentino. Año 2017 " y designación de la Directora y Co-Directora que guiarán el trabajo; y,

CONSIDERANDO:

Que el trámite de Tesis ha seguido los lineamientos establecidos en el Reglamento Vigente aprobado por Resolución -CD- N° 664/09.

Que la Directora y la Co-Directora cumplen con los requisitos de la norma antes mencionadas.

Que la Comisión de Carrera de acuerdo al Art. 7° propone los Miembros del Tribunal y fecha de constitución para el día 02/08/17 a Hs.15:30 Lugar: Box N° 205 de esta Facultad a fin de evaluar el Proyecto de Tesis presentado por el alumno.

Que los Miembros del Tribunal Evaluador, dan por concluida la reunión y del análisis del mismo surgen observaciones de forma siendo factible, las que serán consideradas en el Trabajo Final, por lo que se dá por aprobado el proyecto con fecha 09/08/17.

POR ELLO: y, en uso de las atribuciones que le son propias.

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Aprobar el Proyecto de Tesis del Sr. DIAZ JUAREZ, Facundo Nicolas L. U. N° 615.173, alumno de la Carrera de Nutrición.

ARTICULO 2°: Designar como Directora Lic. FADEL, Miryam H. y Co-Directora Méd. PACHECO, María Gabriela de Lourdes para guiar el trabajo.



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -D- N°

304-17

Salta, **16 AGO 2017**
Expediente N° 12.309/17

ARTICULO 3°: Designar a los Miembros del Tribunal Evaluador del Proyecto de Investigación el que estará constituido de la siguiente manera.

Lic. FADEL, Miryam H. (Directora)

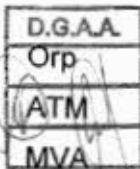
Lic. FORSYTH, María Silvia


Lic. GIMENEZ, Marta Beatriz

Lic. CONTRERAS, Nelly Beatriz (Suplente)

ARTICULO 4°: De acuerdo a lo establecido en el Art. 15° del Reglamento Vigente de Tesis, el alumno dispondrá de un plazo de 12 meses para la presentación del Trabajo (fecha de vencimiento 09/08/2018).

ARTICULO 5°: Hágase saber y remítase copia a: Directora, Co-Directora, alumno, Miembros del Tribunal y siga a Dirección General Administrativa Académica - Dirección de Alumnos de esta Facultad a sus efectos.




LIC. MARIA JULIA RIVERO
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa




Mgs. Dora del C. Berta
Vice Decana
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa